



**C. CARLOS ALBERTO PEREZ CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORATIVO NIDAMI S.A. DE C.V.**

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaria de Educación de Veracruz y del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en los artículos 1°, 3°, fracción I del Decreto de creación del Instituto y en los artículos 27, 41, 43 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y una vez recibida la documentación solicitada mediante OFICIO N° IEEV/DG/2492-BIS/18, este Instituto ha determinado ASIGNARLE la obra en el plantel que a continuación se detalla, bajo la modalidad de Adjudicación Directa; con la consideracion de que se le otorgará un anticipo del 30%, sobre el importe total del contrato.

AUTORIZACION DEL RECURSO:	D.G.0.058.30/18
PROCEDIMIENTO:	IEEV-ADJ-452-18
PROGRAMA:	ESCUELAS AL CIEN 2017
ESCUELA:	SEC-TEC SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NUM. 71 CON CLAVE 30DST0070Y
UBICACIÓN:	LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	REHABILITACION DE EDIFICIOS
INICIO DE LOS TRABAJOS:	15 de octubre de 2018
TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	12 de enero de 2019
IMPORTE A CONTRATAR CON IVA:	\$ 961,535.99 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.)

Con el objeto de continuar con el trámite respectivo, le agradeceré nos remita en dos días hábiles la documentación en original:

ATENTAMENTE

**ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL IEEV**